

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA DANE: 185400000131 ICFES: 030791 Res. Actualización Reconocimiento Oficial No. 1632 17 septiembre /2021 NIT 844.002.620-8	Aprobación Consejo Directivo Vs. 1
	PROCESO CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AS-SG- V. 01

ACTA DE INICIO A LA ORDEN DE SERVICIO No. 004

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA

CONTRATISTA: **MARINA HEREDIA RIAÑO**

NIT: **23.788.985-5**

VALOR: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE: (\$4.272.000.00)**

DURACIÓN: OCHO (08) DÍAS CALENDARIO.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCUTA EDUCATIVA (PINTURA SOBRE MUROS EXTERNOS EN LAS SEDES HORACIO Y SEMINARIO DE LA I.E. ARTURO SALAZAR MEJÍA DE TÁMARA.

A los cinco (05) días de diciembre 2022, en la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía de Támara Casanare, se reunieron P. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ, rector de la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía, en calidad de supervisor y **MARINA HEREDIA RIAÑO**, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto de la orden de servicio No. **004** de 2022, por valor **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE: (\$4.272.000.00)** y con un plazo de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO. .

Supervisor y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda de la orden de servicio en referencia, para lo cual deberá hacer entrega de los mantenimientos en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por el rector.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio de la orden de servicio, el día cinco (05) de diciembre de 2022.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


P. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ
ORDENADOR


MARINA HEREDIA RIAÑO
C.C. O NIT 23.788.985-5
EL CONTRATISTA